

Guayaquil, Noviembre 06 de 2003

Señores

**SOCIO DE LA COMPAÑÍA ARRENDAMIENTO
DE CARROS S.A. ARRANCAR.**

Ciudad.-

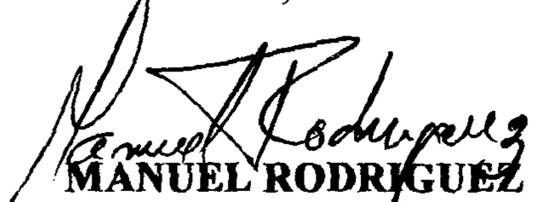
De mis consideraciones:

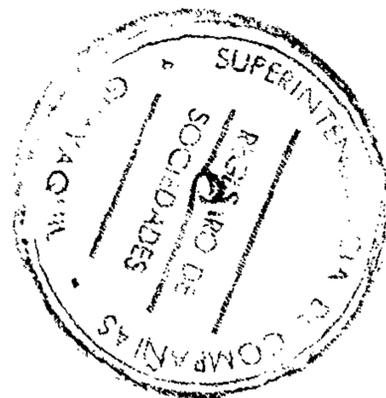
En mi carácter de Comisario de LA COMPAÑÍA ARRENDAMIENTO DE CARROS S.A. ARRANCAR., de conformidad con la ley de Compañías y en atención a resoluciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores accionista mi INFORME anual correspondiente al ejercicio económico del 2002, que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General al 31 de Diciembre del 2002 verificando que existe conformidad entre dicho estado financiero y los registros de la Compañía.
2. La compañía dentro de su actividad no obtuvo movimiento financiero, desde el año 1998 esta inactiva. Para el año 2003, se espera cambiar el estado de la empresa, y poner en práctica un plan de trabajo que permita cumplir con los objetivos de la misma
3. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo a las disposiciones legales respectivas.
4. Antes las revisiones y constataciones que dejo descritas, puedo asegurar a ustedes señores accionistas, que los libros registrados contables, etc., que llevo, con llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De los señores accionistas con las debidas consideraciones.

Atentamente,


MANUEL RODRIGUEZ
Comisario
Reg. 011187



18 NOV. 2003